

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros. 3, Teletn., 2 931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 62 5

Eficiencia de los buques de combate

IV

Infútil es señalar la ironía con que se expresa el almirante Scott, porque salta a la vista, pero sus razones no son todas de buena ley ni mucho menos; hay en sus alegatos un cierto fondo de verdad en ocasiones indiscutible, pero hay también mucho sofisma que con un manto irónico disimula su poco fundamento; indudable es que una escuadrilla de aviones puede atacar un puerto y a la escuadra fondeada en él; lo que ya no es tan seguro es que hoy por hoy tenga pleno éxito el ataque, fijen la atención en los bombardeos aéreos de la vengida guerra y se convencerán que así y así estallaban bombas, pero no donde los aviadores se proponían.

Y así sobre la escuadra a que alude Scott podrían volar aviones de cuyos explosivos saliera la flota incógnita, sin necesidad de abrigarse bajo los techos utópicos jocosamente invocados por el humorista almirante.

La diversidad de opiniones hace no pueda aclararse de manera plena y absoluta el enigma; ¿murió o no murió el acorazado?

Extremar las cosas, es indudablemente perjudicial, pues en ello no se fundamenta nunca la ecuanimidad ni la cordura.

No puede aceptarse que el acorazado, el buque de línea, sea un chisme inútil, ni tampoco que el submarino y el avión sean armas despreciables.

En tiempos recientes el acorazado era dueño y señor de los mares; hoy pueden ponerlo en duros trances el avión y el submarino; pero el avión es inseguro todavía, el blindaje horizontal defiende al buque suficientemente, y en cuanto al submarino, sin contar los buques que antaño no existían y hoy protegen a los acorazados, tampoco se mueven, atacan y triunfan con aquella fácil impunidad que los hizo temibles en los albores de la guerra.

Y no es el avión como creen algunos su mayor enemigo; infinidad de artificios, las bombas de profundidad, la sonda y continua exploración de los patrulleros asestaron un rudo golpe al arma submarina, que no es de despreciar así y todo, pero que tampoco inspira ya la confianza que inspiró en 1917.

Los buques de línea, acorazados contra el torpedo por sus bulges, se mueven hoy en el centro de una arca que guardan los patrulleros mencionados ya, y las críticas exploradoras de cruceros rápidos, superdestroyers y destroyers.

Según el almirante Beatty los submarinos alemanes pudieron realizar sus depredaciones gracias al apoyo moral que los cruceros de batalla y acorazados de la flota de alta mar le prestaron; lo que quiere decir que sin un núcleo de fuerza verdad, de fuerza de línea, no podía existir, a juicio de Beatty, la tan cacareada campaña submarina.

Los submarinos maniobran al amparo de la muralla protectora que les forman los acorazados; los acorazados se mueven en el remanso protector que ante ellos labran los submarinos y exploradores.

Uros y otros se protegen, y como ninguno ha demostrado prevalecer indefectiblemente sobre los demás, de todos se necesita, y ni ha muerto el buque de línea, ni ha perdido eficacia el submarino, ni es sensato negar valor a hidroplanos, aviones y aeronaves.

El Gobierno inglés y el almirantazgo guardan silencio, pero el almirante lord Jellicoe, que no tiene por qué callar, afirma que su programa, el que a su juicio debe construirse, lo componen ocho acorazados, ocho cruceros de batalla, 10 cruceros exploradores, 40 destroyers y 80 submarinos.

LO DE HUNGRÍA

Fracasa la restauración

«Le Journal» publica el siguiente despacho de Budapest:

«La Asamblea nacional ha adoptado una orden del día presentada por el diputado y miembro de la Liga de campesinos, señor Hamez.

«Esa orden del día protesta enérgicamente contra la tentativa realizada por el ex Emperador Carlos para perturbar el orden en Hungría; reitera la confianza de la Asamblea en el Gobierno del almirante Horthy e invita al Gobierno a adoptar las necesarias medidas para evitar que el ex Emperador Carlos pueda volver a perturbar el actual estado de cosas en Hungría, y para que salga del territorio húngaro lo antes posible.»

La gestión realizada en Viena por el encargado de Negocios de Hungría para que se consintiera al ex Emperador Carlos atravesar el territorio austriaco fué apoyada por Suiza y los aliados. Estos han puesto al ex Emperador un tren especial, en el cual podrá volver a su palacio de Pranglia.

Irá acompañado durante todo el viaje por dos oficiales del Estado Mayor británico y un destacamento de tropas aliadas.

Ese tren especial llegará a Viena esta noche; pero en evitación de posibles incidentes no entrará en la capital, sino que dará la vuelta a la misma, utilizando, al efecto, la vía férrea que rodea a la ciudad.

El suceso del paseo de Rosales

En la sesión de ayer pronunció un brillante informe el defensor señor conde de Santa Eufraquia.

El acusador privado rectificó después varios extremos del discurso del señor Jiménez de la Puente, pronunciando al hacerlo algunas frases que originaron la intervención del presidente.

El defensor del señor Velasco rectificó a su vez, atribuyéndole las demasías de lenguaje de su contrincante a la falta de costumbre.

Hoy hará el Sr. Robles el resumen de los debates de este juicio y habrá seguramente veredicto.

El ambiente es favorable al procesado.

La Junta del papel

El ministro de Fomento ha designado ya la Junta que se indicaba en el último decreto relativo al consumo de papel.

Componen dicha Junta los señores Costedo y Elizalde, por el ministerio de Hacienda; Flores Posada y Burgaleta, por el de Fomento; Luca de Tena y Sacristán, por la Prensa diaria y revistas y los señores Mendía y Portú, por la industria papelera.

Condecoración

Se ha concedido la placa de Carlos III al encargado de Negocios de Francia, monsieur Vivienne.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 19 del corriente febrero de Barcelona, Cádiz en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

DIARIO DE LA MARINA

Apartado 320.

LAS CORTES

En el Congreso continuó ayer el debate político

La crisis del trabajo en Cataluña

EN EL CONGRESO

Sesión del día 1 Abril de de 1921

Comienza a las tres y media.

Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No podía apleazar un momento más desmentir rotundamente la afirmación del señor marqués de Villabrágima, de que se ha cursado a los fiscales de toda España una orden circular relacionada con procesos políticos.

El señor Castillo Baquero habla del estado ruinoso de la cárcel de Sevilla y de las obligadas molestias que sufren aquellos reclusos.

El señor director de Prisiones hizo, con ocasión de su visita, determinados ofrecimientos, que ahora están incumplidos.

Pide al ministro de Instrucción pública que se restablezca una asignación que le ha sido suprimida a la Academia de Medicina de Sevilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece atender el ruego relacionado con la reparación de la prisión de Sevilla.

Análoga contestación da al señor Castillo Baquero al ministro de Instrucción pública.

El señor Arceche formula un ruego de interés local, y le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Beltrán se lamenta de la persecución de que el gobernador civil de Valencia hace objeto a determinados elementos republicanos.

Explica el orador los detalles de estas persecuciones sin lograr atraer la atención de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación declara que no ha podido haber en las autoridades de Valencia animadversión alguna contra determinadas personas de aquella localidad.

Rectifican ambos oradores.

El señor Torras pregunta al ministro del Trabajo si resolverá favorablemente una instancia de la Cooperativa Obrera de Vich-Granollers.

Le contesta el señor ministro del Trabajo, que se siente bien dispuesto en tal sentido.

El señor Martín Belandía pide que se reforme la ley de Utilidades en lo que respecta a las Sociedades mercantiles, no anónimas y comanditarias.

Denuncia la actuación de los inspectores de Hacienda encargados de hacer las correspondientes liquidaciones.

El señor conde de Vellellano protesta contra el deficiente funcionamiento de los tranvías de Madrid.

El señor Guerra del Río censura la actuación política del gobernador civil de Canarias y su inmovilidad intromisión en las Administraciones municipales.

Anuncia una interpelación acerca de este asunto.

El señor ministro de la Gobernación la acepta, y ruega al diputado radical, que cuando venga a tratar del asunto, procure despoerse de los prejuicios que ha evidenciado esta tarde.

El señor Riu pregunta cuál es el criterio del Gobierno en materia de Convenios comerciales.

El señor ministro de la Gobernación anuncia que el Hacienda contestará cumplidamente la pregunta del señor Riu.

El señor Saborit invita al ministro de Fomento a que resuelva de una vez el eterno problema de los tranvías madrileños.

El diputado socialista denuncia la actuación del juez de Ribadavia y el apoyo que a

esta actuación presta el gobernador civil de Orense.

El señor ministro de Fomento: No tuve el gusto de oír el ruego del señor conde de Vellellano, pero he oído al señor Saborit, y a uno y a otro tengo que contestarles que dentro de la legislación actual no hay medio de desligar en absoluto la intervención de los Municipios y del ministerio de Fomento en el desarrollo de servicios como el de los tranvías. Procuraré, sin embargo, satisfacer, hasta donde me sea posible, los deseos de dichos señores.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que fué él quien propuso que fuesen a los Ayuntamientos de Orense representantes de todas las fuerzas políticas; no siendo justas, por tanto, las censuras del señor Saborit a propósito de una supuesta persecución del concejal socialista del Ayuntamiento de Ribadavia.

El señor ministro del Trabajo contesta al señor Saborit.

El señor Saborit rectifica.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura de una proposición de ley del señor Ossorio y Gallardo sobre arrendamiento de predios rústicos, y es tomada en consideración.

El debate político

Duros ataques a los regionalistas

Interviene el señor Company, y dirigiéndose a la minoría regionalista exclama: Vosotros estáis destruyendo el patriotismo de Cataluña; amparando y encubriendo la política de represión en Barcelona os habéis hecho tan culpables como el Gobierno en los desaciertos que aquí lamentamos.

Si vosotros llegarais a gobernar impondríais al proletariado el siguiente dilema; o sumisión absoluta a la clase patronal, o la persecución implacable. Vosotros habéis podido realizar un gran bien a Cataluña, sirviendo de lazo sirviendo de lazo de unión entre las rebeldías de los que abajo y las exigencias de los de arriba.

(El discurso del diputado republicano es una filípica enderezada contra la política «anárquica, disolvente, suicida», de los regionalistas catalanes.)

El jefe de los radicales

El señor Lerroux: La interpelación del señor Prieto ha venido a convertirse en el centro de todas las preocupaciones.

He querido privar a los señores diputados de la molestia de mi discurso, porque hay que acabar con ciertas rutinas para dedicarnos al estudio de soluciones y remedios a los males presentes.

Entendí que no podía sustraerme si las otras representaciones parlamentarias tratan aquí la expresión de su estado de conciencia y de la disposición de su voluntad en bien de una solución común.

Con fundamento o sin él, es lo cierto que si yo, personalmente o en representación de los amigos, hago manifestaciones que son comentadas, era en mi apremiante determinar mi posición frente al Poder público.

No puedo suponer que el señor Alvarez tuvo ayer la representación de todos los liberales; pero debió tenerla, porque si no es ese el sentido liberal, no hay sentido liberal en el país.

Extraño el silencio de los amigos de los señores García Prieto y Aiba, y lo deploro porque mis palabras pudieran ser distintas después de oírlos.

En relación al Gobierno proyectado por el señor Maura no siento discrepancia alguna con lo manifestado por el señor Alvarez. Esta es cuestión liquidada.

Creo que los elementos políticos van encontrando el punto de su concentración, y esto ya es un buen positivo.

La situación del señor Ossorio y Gallardo,

después de las palabras de ayer del señor Maura, ha quedado defilada dentro de la política española.

Por lo que respecta al señor Maura, se ha cumplido mi profecía de hace diez años, cuando vaticiné que acabaría su actuación política con las palabras bíblicas «Mi reino no es de este mundo».

(El señor Lerroux suspende su discurso al pedir la palabra el señor Rivas (don Natalio), solicitado para intervenir en el debate.)

El señor Rivas (don Natalio) declara que el criterio de la minoría sibilista está fiel y completamente reflejado en las elocuentes palabras que ayer pronunciara don Meiquilades Alvarez.

El señor Villanueva aplaza sus manifestaciones hasta que hable el jefe radical.

El señor Lerroux reanuda su interrumpido discurso, felicitándose de haber roto los moldes en este género de debates.

Mi requerimiento obedece a la convicción de que los liberales debían haber aprovechado esta oportunidad para dar serias apariencias al problema de concentración.

Hay ahí un Gobierno conservador que debe asumir la responsabilidad de lo que ocurre en el país, porque si no lo hace no debe continuar en este sitio.

La dolorosa causa de la última crisis era motivo más que suficiente para que el Gobierno—conservador o liberal—hubiera iniciado una rectificación de la política. Pero me hubiera gustado mucho más ver a un Gobierno integrado por hombres completamente exentos de responsabilidades políticas.

Es verdad, señor Clervo, que para enjuiciar sobre los sucesos actuales tendría yo que volver la vista a 1909 y reconocer que si entonces hubo culpables, los de ahora son infinitamente más culpables; porque entonces se cubrieron, al menos, las apariencias legales.

La responsabilidad de la situación actual corresponde también a Gobiernos anteriores: conservadores y liberales.

Yo, que he luchado veinte años en Barcelona, puedo decirlo, con conocimiento de causa, que la mayoría de las sediciones de Barcelona se debieron a la suspensión de las garantías, de cuyo falso remedio abusaron los Gobiernos de todas las significaciones.

Desde los tiempos del señor Amado hasta los días del señor Martínez Anido se han advertido en Barcelona hondas y graves alteraciones en la orientación de aquella política.

Cuando estoy entre vosotros me siento asistido por la solidaridad de los caballeros, y cuando estoy fuera de aquí me siento asistido por la tranquilidad de mi conciencia. Por eso pude, sin faltar a mis compromisos y a mi historia, hacer el proceso de los sucesos de Barcelona. Y las circunstancias no son las mismas.

Ahora los ministros dan la impresión de que se sienten irresponsables ante su propia conciencia.

Recuerda el orador el incidente del capitán general de Cataluña, que después de oír a un señor senador lamentarse de la prolongada estancia en capilla del rey Villalonga, al día siguiente se despidió del aludido senador diciéndole que había aprendido la lección y que marchaba a Barcelona a cumplir con su deber. Y el deber lo entendería en el sentido de aplicar la sentencia, cosa que, afortunadamente, evitó la intervención de personas que entenderían de otra manera el problema.

Se impone una rectificación de conducta

Hay que acabar con el sistema de poner en provincias perturbadas por revoluciones sociales gobernadores procedentes del elemento militar.

Esto nos conducirá al desprestigio del Ejército y al divorcio entre éste y la masa social.

Comienzan en Barcelona los atentados sociales, se multiplican; surgen los crímenes contrarios y hay que acudir al remedio: ¿cómo? Llevando al Gobierno civil a un ilustre general que tiene, como

miitar, conceptos distintos de las responsabilidades y deberes del cargo y aun del mismo orden público.

Yo no puedo exigir responsabilidades al gobernador civil de Barcelona teniendo ahí en frente al Gobierno, sostenedor, amparador y apologista de dicha política.

Habéis pagado demasiado caro el gobernar sin criterio para que sigáis aislándoos en un régimen de silencio ante el magno problema.

Ni en el Parlamento ni en la «Gaceta» hemos visto las medidas de gobierno que todos esperábamos, después de conocer por la Prensa la declaración ministerial.

Por el contrario, un día el señor Dato, a quien me unía un sincero afecto, me llamaba a su casa para rogarme que no fuese a Barcelona con motivo de las elecciones.

Agradecí la atención y manifesté a don Eduardo que yo ahora no soy cumbre y no puedo atraer los rayos.

Es usted—añadi—quien ahora los atrae; y el presidente muerto me contestó con una frase estoica, que no he de recordar para que no se crea que puede ser una invención mía o una alabanza póstuma.

Los que conocían el temple de alma del señor Dato ya la habrán adivinado. (Muy bien en los bancos de la mayoría.)

Han transcurrido ya varios meses de este incidente, sin que se haya hecho nada.

Al día siguiente de tomar posesión el nuevo presidente del Consejo debió relevar al señor Martínez Anido. Y no hubiera ocurrido nada, sino que se habría iniciado una nueva política.

A cambio de esto seguís en esa actitud, y esto demuestra que os obstináis, que continuáis en el funesto mantenimiento de tan anormal estado de cosas.

Si vais a seguir esa política, vuestra conducta va a tener una grave trascendencia, porque estos señores (señalando a los señores de las izquierdas) se van en el caso de impedir que prospere vuestra pertinacia.

¿Vais a traer un proyecto de ley de represión del terrorismo que habrá de ser también de represión del liberalismo?

No se ha dado el caso de un Gobierno con más cabal asistencia parlamentaria para intentar y conseguir el restablecimiento del orden.

Sólo falta que rectificéis vuestra conducta.

Porque, señor Maure, señor La Cierva: ¿no os habéis dado cuenta de que desde 1909 acá se han rectificado muchos valores, y vosotros, hombres de entendimiento, os habéis rectificado en vuestros viejos y desahucados procedimientos?

Conocéis la enorme presión que viene de fuera; si no dais al proletariado el valor sustancial que en el progreso de los tiempos tiene el problema social, os habréis estancado y quedado atrás de todos los Gobiernos conservadores del mundo entero.

El proletariado y la democracia moderna, marchando de acuerdo, necesitan del aliento y del amparo de los Gobiernos y de las leyes.

La política de deportaciones, encarcelamientos, fusilamientos y acrobilamientos no habrá de conducirnos a otra conclusión que a shondar las diferencias que los separa de las clases burguesas y de vosotros, que sois los amparadores de estas.

Si se sentasen ahí otros hombres de significación liberal, y, a ser posible, sin antecedentes de gobernantes, nosotros llegaríamos a la colaboración más franca y decidida en esta necesaria y urgente obra de gobierno.

Termina diciendo: No creo en la accidentalidad de las formas de Gobierno, de la que está convalenciando mi querido amigo el señor Alvarez; pero si algún día el Poder moderador, el jefe del Estado, declarase que cree en la accidentalidad de dichas formas, nosotros más papistas que el Papa.

Discurso del ministro de la Gobernación

El señor ministro de la Gobernación: Yo no tengo interés en silenciar nada, en ocultar nada, en defender nada. (Muy bien en la mayoría.)

Yo tengo el deber de rectificar vuestras manifestaciones, no en lo que tienen relación con los hechos, que éstos son evidentes, sino de la forma en que

se cuentan realizados y en el supuesto amparo del Gobierno a esos crimenes.

Vergüenza, asco me da llamar política a lo que vosotros juzgáis actuación del Gobierno en Barcelona. (Aplausos.)

Lee unas declaraciones en las que el señor Martínez Anido rechaza enérgica y rotundamente los hechos y las órdenes que se le atribuyen.

Alude a la actuación misteriosa de los terroristas amenazando de muerte a jueces y a fiscales, a las víctimas, a los testigos de los atentados y a los jurados, que dan patente de impunidad a los criminales.

Y en medio de este espectáculo toda vía se clama contra la suspensión del Jurado. (Muy bien. Aplausos.)

Alude a los procedimientos represivos que se emplean en otros países. Interrumpe el señor Besteiro.

El señor ministro de la Gobernación: Yo no aludo a nadie ni señalo a nadie cuando hablo de la falta de asistencia de Parlamento ni cuando me quejo de esas excitaciones que sirven para debilitar la autoridad del Poder público.

Defiende la actuación de los jefes militares que desempeñan Gobiernos civiles de provincia.

Nosotros no hemos creído llegado el momento, que anhelamos, de decretar el restablecimiento de las garantías; pero hemos levantado el estado de guerra.

Además, a diario se está poniendo en libertad a individuos detenidos a causa de la anomalía que somos los primeros en deplorar sinceramente.

El día anterior al en que fué muerto el señor Dato cambié con el ilustre jefe impresiones relacionadas con lo que era su más vivo deseo: el restablecimiento de la normalidad en toda España.

(La mayoría ahoga con sus protestas varias interrupciones del Sr. Besteiro).

Se nos invita a hacer un proyecto de represión, pero sin coacciones, y yo declaro que el Código penal no es más que la coacción legal contra las infracciones legales.

Termina el ministro anunciando la presentación de leyes sociales en beneficio de la clase obrera.

La minoría democrática

El señor Villanueva: En un debate anterior me levanté para decir que en virtud de la manifestación del Gobierno declarando que hacía suya la política de represión del gobernador de Barcelona, nosotros estamos del lado del Gobierno.

Si ahora se trata de buscar una coincidencia de izquierdas en el punto concreto del problema catalán, nosotros acudiríamos al Gobierno en demanda del restablecimiento de la legalidad en Barcelona.

El ministro de la Gobernación, que ha tenido momentosafortunados, ha dicho cosas que en algún sector de la Cámara ha sonado a provocación. ¿A qué venía hablar de la suspensión del Jurado?

No podemos por más tiempo permanecer en silencio; hemos llegado al límite de nuestra tolerancia por lo mismo que nos son conocidas las responsabilidades del Poder; pero no hay forma de dejar pasar más tiempo en la contemplación de la inercia ministerial.

Una de las resultantes de este debate debe ser la conjunción de las fuerzas liberales parlamentarias, y a obtener ésta o la opuesta declaración, se dirige la obstinada pregunta del Sr. Lerroux.

Rectifica el señor Prieto

El señor Prieto: Ha pasado la inoportunidad de mi intervención, porque me proponía contestar algunas de las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación, embriagado por los aplausos de la mayoría, que ayer escuchó muda, sin estremecerse, el discurso del señor La Cierva.

Ha puesto el ministro un marco de fuego y de elocuencia al telegrama en que el señor Martínez Anido justifica su actuación.

Habla de la inversión de dinero procedente del juego en estos menesteres

Banco Mercantil SANTANDER
CAPITAL: Pesetas 6.000.000
Santander, León, Torrelavega, Reinoso Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

del Sindicato libre, y afirma que el señor Bas fué lanzado porque los regionalistas vieron en él un obstáculo para que se destinase ese dinero a los gastos de las elecciones de la Liga.

Lo que hace falta es que el señor Martínez Anido afirme por su honor que en Barcelona no se juega y que los fondos procedentes del juego no se destinan al sostenimiento de ese Sindicato libre.

Refiere que durante la estancia en Madrid de los Reyes de Bélgica la Policía no detuvo a un individuo porque exhibió un «carnet» del Sindicato libre, y ese mismo individuo que es el propio Ramón Sabates, fué más tarde traído a Madrid con esposas.

¿Hubiera la Policía dejado en libertad a un individuo que hubiera exhibido un «carnet» del Sindicato único?

El señor ministro de la Gobernación niega que sea cierta la versión que de la detención de Ramón Sabates ha hecho el señor Prieto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.



EN EL SENADO

Sesión del día 31 de Marzo de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el señor ministro de Hacienda, y en los escaños, escasa concurrencia.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Gullón sobre una pregunta que le formuló relativa a la mina «Arriyanes».

Dice que dicha mina, por una disposición reciente, se incorporó al Consejo de las minas de Almadén. Agrega que dicha mina está falta de material y con maquinaria antigua.

El señor Gullón manifiesta que, a su juicio, ha sido mal interpretado el precepto de la autorización que concedía al ministro de Hacienda el articulo de la ley de Presupuestos, pues no dice que dicha mina se agregue al Consejo de las de Almadén.

Rectifican ambos.

El señor Sedó dice que en la discusión del Mensaje había pedido un turno para tratar de problemas económicos sociales.

Al no haberlo podido hacer, por causas de todos conocidos, dice que se levanta hoy para tratar exclusivamente de la crisis del trabajo, que va aumentando considerablemente.

Se ocupa de esta crisis en Cataluña y dice que alcanza al 60 y 70 por 100 de obreros sin trabajo, haciendo constar que en esta crisis la industria más castigada es la industria textil.

Se muestra partidario de la política arancelaria protectorista, y cita el caso de Inglaterra.

El señor ministro de Hacienda comienza reconociendo y lamentando que el problema del paro se va extendiendo en forma extraordinaria; pero recuerda que esto no es peculiar de España, sino de todo el mundo, como una consecuencia lógica de la guerra.

Estudia estas consecuencias de la guerra, haciendo observar que no pudo mantenerse la tasa por la misma razón que hoy es imposible contener la baja.

A su juicio lo que hay es una formidable huelga de consumo un verdadero plante.

Refiriéndose al caso de Alemania, dice que el Estado está sufragando las diferencias en los precios del carbón, transportes, etc.; pero esto, señores senadores, no puede subsistir.

Trata luego de la cuestión arancelaria, y después de elogiar a la Junta de Aranceles, dice que toda industria que requiera el auxilio necesario, que lo solicite y el Gobierno proveerá.

El señor Sedó rectifica, y dice que después de las palabras finales del señor ministro de Hacienda, cree que no se prorrogará el Tratado con Suiza sin antes oír a determinadas industrias.

Añade que la industria ha comenzado a poner precios más bajos a sus artículos, y cita el caso de la industria textil en el último año, que ha experimentado una baja de un 50 por 100.

El señor ministro de Hacienda rectifica brevemente, e insiste en que el Gobierno examinará las peticiones de los elementos industriales.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y un dictamen de la Comisión de Guerra y Marina, relativo a la ejecución de ciertas obras de la defensa nacional, para que pueda realizarse en la Administración por sí misma.

Nombramiento de Comisión

Ac'o seguido se procede a elegir la Comisión del Senado que forma parte del Instituto de Reformas Sociales, resultando elegidos los señores Paraiso y Romero Girón.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

TRANSITOS Y COMUNICACIONES

La Conferencia de Barcelona

Ayer mañana se reunió la Comisión encargada de estudiar el proyecto sobre ferrocarriles.

Al comenzar la discusión se promovió un debate sobre la mayor o menor limitación de este Convenio, apoyando varios delegados la tesis de que sea en sus principios sólo un conjunto de recomendaciones a los Gobiernos.

Otros sostuvieron que el proyecto debe ser un verdadero Convenio internacional.

Se acordó seguir la discusión del articulo, aprobándose el 1.º y el 2.º, con algunas enmiendas referentes al tránsito internacional de viajeros.

Al discutirse el artículo 3.º, que se refiere a la necesidad de adoptar medidas sobre el cambio de material ferroviario, la Delegación española, apoyada por las de Portugal, Estonia, Lituania, Francia y Checoslovaquia, presentó una enmienda encaminada a demostrar la situación de España y demás países que, como éste, se encuentran en la imposibilidad de cambiar el ancho de sus vías férreas para hacer posible el intercambio del material ferroviario.

La presidencia propuso la constitución de una Subcomisión para estudiar este asunto.

Por la tarde se reunió la Comisión encargada del estudio del proyecto de Convenio sobre el régimen de vías navegables, empezando la discusión del articulo.

Nuevo embajador de Francia

El nuevo embajador de Francia en Madrid, señor De Franco, llegará a esta corte mañana por la noche, en el rápido de Irún.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a dieciséis.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Información de Marina

El ingreso en la Academia de Ingenieros

El real decreto relativo al ingreso en la Academia de Ingenieros de la Armada dispone lo siguiente:

Artículo primero. Las convocatorias para ingreso en la Marina como aspirante de Ingenieros de la Armada, se v rifican anualmente a partir de la publicación de este decreto, en la misma forma y época ya establecida.

Artículo segundo. Los aspirantes que obtengan plaza en las convocatorias sucesivas, a partir de la que se verifique en el año corriente, ingresarán, desde luego, en la Academia de Ingenieros y Maquinistas para cursar también en ésta el primer año de sus estudios, en vez de hacerlo en la Escuela Naval, como hasta hoy vienen haciéndolo.

Artículo tercero. Por el ministerio de Marina se estudiará y propondrá el medio de compaginar, si es posible, el plan de prácticas de mar de los aspirantes de Ingenieros con el de la Escuela Naval.

Artículo cuarto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en esta soberana disposición.

Entrega de embarcaciones

Con carácter provisional ha sido aprobada la recepción del torpedero número 19 construido por la Sociedad Española de Construcción Naval, quedando reservados a favor de la Administración todos los derechos que el contrato le confiere.

DE PALACIO

Despacharon ayer mañana con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de turno, que eran los de Instrucción pública y de Trabajo.

Después el Monarca fué cumplimentado por don Rafael Gasset, que invitó a Su Majestad a la inauguración del próximo Congreso de ingenieros.

El Soberano ofreció complacer al señor Gasset.

También recibió Su Majestad al diputado por Cáceres, don Juan Vitorica Casuso, que aoidió a expresar su gratitud al Monarca por haberle concedido el título de conde de los Moriles.

La Reina doña Victoria Eugenia fué cumplimentada por la marquesa de Ivanrey, y en audiencia recibió la Soberana a la señora de Vollenhoven.

NOTAS DE GUERRA

Licencia
Concédese licencia para el extranjero al comandante de la fanteria don Miguel Ribas de Pina.

Matrimonios
Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil don Ignacio Garate.

Gratificación
Se determina que la gratificación de mando que corresponde a los jefes y capitanes, dejen de percibirlos cuando estos se ausenten voluntariamente de las unidades respectivas.

Concurso
Han sido anunciadas a concurso dos plazas de tenientes ayudantes de profesor en comisión, que existen en la Academia de Infantería.

LA MEJOR MARCA DE TABACOS

Romeo y Julieta

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la marca que goza de antigüedad.

El debate de ayer

Continúa en el Congreso el debate político. Por separado y con toda amplitud, damos los discursos pronunciados ayer tarde por los señores Lerroux, Bugallal, Villanueva y Compañy y el pormenor de otras intervenciones de menos amplitud, aunque también de interés, como la que a requerimientos del señor Lerroux hiciera el señor Rivas (D. Natalio) haciendo suyo en nombre del señor Alba el discurso del día antes pronunciado por don Melquiades Alvarez, y remitiéndose, en cuanto al terrorismo, a lo ya expuesto por el señor Alba en otra ocasión.

Declaraciones sustanciales de lo dicho por el señor Lerroux fueron sus manifestaciones de acuerdo con el juicio del señor Alvarez acerca del Gobierno que imaginó el señor Maura, añadiendo como juicio complementario de ese intento:

Ha llegado el momento de decir del señor Maura: «Su reino no es de este mundo».

Construíó al Gobierno para que frente a la gravedad de lo que en Barcelona pasa, declarara que está de acuerdo con ello o que es contrario a la política que se sigue respecto del particular.

Habla de la condena de Villalonga para deducir, por la actitud de algunos militares entonces dispuestos a no ejecutar las órdenes del Gobierno, responsabilidades para éste, añadiendo que la política que deja en la impunidad a las autoridades militares que de tal modo se producen es reprobable. Y claro, que tan rotunda declaración la formuló el jefe radical para parangonar aquella conducta con la que el Gobierno sigue ahora para los actos del señor Martínez Anido, afirmando, que si el Gobierno éste le hubiera destituido al día siguiente de tomar posesión no hubiera pasado nada. Pide atención para la masa proletaria, y que vayan cuanto antes a las Cortes los proyectos correspondientes, declaran que si el Gobierno rectifica su conducta, ellos, no sólo no le tendrán animosidad, sino que actuarán ejerciendo una acción que mejore la obra ministerial y hasta colaborando en ella si fuera muy compleja.

El señor ministro de la Gobernación habló en tonos de gran sinceridad, diciendo que no oculta nada en el problema del terrorismo y que no son exactos los cargos que contra el gobernador de Barcelona se formulan y a los que el señor Martínez Anido niega veracidad por su honor. Expone la verdad de la esencia de cuanto con el terrorismo pasa, y como le interrumpieran las extremas izquierdas, especialmente el señor Besteiro, exclama el señor Bugallal:

—Estamos tratando cosas que llegan al fondo del alma y se me interrumpe con la broma y la chirigota. Declara que el Gobierno en breve llevará al Parlamento proyectos de ley en que no deja de atenderse ni un solo problema de los que actualmente piden solución.

También a requerimientos del señor Lerroux habla el señor Villanueva para decir que no lo había hecho antes porque cuando en la Cámara hablan los jefes liberales siempre lo hacen en nombre propio y él no se cree ya autorizado para marcar orientaciones de los demócratas hacia el porvenir.

Añadió en cuanto a lo que pasa en Barcelona, si el Gobierno declara su confianza a aquel gobernador, acataba su decisión, pero que era hora ya de que con todo respeto, sin escudriñar causas, se diga que la actual situación debe cesar, y los demócratas así lo pedían volviendo por los fueros de la justicia.

Defendió a los partidos de turno de las acusaciones que les hizo el señor Cambó el día antes y señala las normas para que los liberales todos constituyan una fuerza política útil para la Patria.

El señor Prieto pronunció un discurso reinvirtiendo en los cargos formulados el día antes contra el gobernador de Barcelona, calificando de artificioso el telegrama del señor Martínez Anido, que no rectifica nada, dijo, haciendo historia del nombramiento de aquél, y diciendo que no hay ningún detenido del Sindicato Libre, mientras que del Unico había muchos.

Y con esto concluyó ayer el debate, que por todo lo ocurrido y las intervenciones ya habidas, puede presumirse de hecho concluido para lo sustancial.

MAXIM,S

Restaurant de noche
Restaurant de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzan» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zúigaens.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

EN LA PRINCESA

Las conferencias sociales

El próximo lunes, 4 de Abril, a las seis y media de la tarde, proseguirá el brillante curso de conferencias sociales, que obtiene tan señalado y justo éxito, en el que abrieron un paréntesis las festividades de Semana Santa.

La de este día estará a cargo del ilustre académico don José Ortega y Gasset, quien ha cedido al requerimiento de los organizadores con la bondad y el entusiasmo con que patrocinó toda obra generosa.

Al elegante coliseo, que promete verse concurridísimo, a juzgar por la demanda de localidades, acudirán muchas damas de la sociedad madrileña, entre la que el notable cronista cuenta con grandes y merecidas simpatías.

Desde las cinco de la tarde se servirá el té en el «hall» del teatro.

Notas políticas

Cesantes en Fomento

El señor La Cierva ha manifestado a los periodistas que a diario le visitan que se ha visto en la triste necesidad de decretar la cesantía de 40 ó 50 temporeros, empleados procedentes del desaparecido ministerio de Abastecimientos. Sintiendo mucho—agregó—, pues no soy partidario de dejar en la calle a nadie, he tenido que adoptar esta medida.

Es preciso ponerlo todo en orden, y hay que trabajar mucho, pues así podrán pedirse ciertos sacrificios al país para realizar las obras que han de ser la base de nuestro bienestar.

Siguió hablando de personal y dijo que había conferenciado con todos los jefes del departamento para solicitar su colaboración y la de todos los empleados, recomendando el exacto cumplimiento y la puntual asistencia a la oficina.

Dijo igualmente que había manifestado a dichos jefes que advierten a aquellos empleados que tienen relación con Empresas industriales que se desliguen de ellas en breve plazo.

Despacho con el Rey

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Monarca, limitándose a informar a Su Majestad de los asuntos del día.

El ministro del Trabajo a San Sebastián

Esta noche marcha a San Sebastián el ministro del Trabajo, señor conde de Lizárraga, para asistir a la inauguración del Congreso de aproximación hispano-francesa, que se reúne en aquella capital.

El señor Alledesalazar ignoraba si a dicho acto inaugural asistiría también el ministro del Trabajo francés.

El debate político

El Gobierno espera que en la sesión del martes terminará en el Congreso el debate político.

Dicho día hablarán los señores Villanueva, Guerra del Río, Amado y Saborit, y probablemente rectificará el señor Lerroux.

Impresiones optimistas del señor Bugallal

El ministro de la Gobernación se mostraba hoy muy satisfecho del resultado que va obteniéndose de la discusión sobre el terrorismo planteado en el Congreso.

Es indudable, decía el señor Bugallal, que a pesar de los apasionamientos inevitables que en algunos momentos ha habido en esa discusión ha servido para aclarar o desvanecer hechos falsos o que habían sido erróneamente interpretados, y esto ya es un gran paso

dado para conseguir que desaparezca el estado de recelo y de inquietud en que Barcelona vive.

Y como al propio tiempo se han evidenciado muchos puntos de coincidencia entre las aspiraciones de la mayoría y del Gobierno yo no creo imposible que podamos llegar a fórmulas de armonía y de concordia que permitan el restablecimiento de la paz y la normalidad.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Un conserje asesinado por ser confidente.—Tiroteo entre guardias y obreros.

A las nueve y media de la noche, en la calle de la Montaña, junto a la vía del ferrocarril del Norte, fué agredido a tiros el conserje Francisco Félix Badosa, de sesenta y dos años que vivía en la calle de Mallorca, 614, donde tiene su domicilio social el Centro de propietarios.

Conducido Badosa al Dispensario del distrito, se le encontraron 1.200 pesetas y un revólver, y los facultativos le apreciaron cuatro heridas graves, una de ellas mortal de necesidad, que le atravesaba el corazón.

El lugar en que se cometió el crimen es muy solitario, y el único testigo del suceso es el guarda-barrera, quien, al oír los disparos salió de la caseta y vió a tres individuos que huían.

Parece que se trata de una venganza, pues Badosa figuró en la Asociación de panaderos como encargado de colocar a los obreros, de quienes daba informes, impidiendo la colocación de los que tenían ideas exaltadas.

Esta mañana se presentaron en una fábrica de vidrio de la calle de Viladermunt, tres desconocidos, que promovieron algunas cuestiones con los obreros de aquella, lo cual motivó la intervención de los guardias, contra quienes los desconocidos hicieron algunos disparos, estallándose un tiroteo que, por fortuna, no tuvo consecuencias.

Los aludidos sujetos huyeron, no siendo detenido ninguno.

En el domicilio de don Joaquín Giralt, en Badalona, fué encontrada anoche una bomba de tres kilos de peso, cuya mecha había ardiendo sin provocar la explosión.

EN GILJON

Contra la rebaja de jornales

Comunican de La Felguera que, en virtud de persistir la Empresa Duro Felguera en rebajar los jornales de los obreros en diez reales diarios, se han reunido estos para acordar si procede plantear la huelga.

Reinan impresiones pesimistas. Han sido detenidos tres sindicalistas que fueron sorprendidos ejerciendo coacción sobre los obreros de la fábrica La Algodonera. Quedaron a disposición del Juzgado.

EN VALENCIA

Asamblea agraria.—Apertura de una caja rural.

Se ha celebrado la asamblea general de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, con asistencia de 200 Sindicatos Agrícolas, con asistencia de 300.000 labradores.

Presidió el gobernador, acompañado de un

representante del arzobispo, y fué fijada la orientación económica profesional.

Se habló de la entrega por el Rey a la Federación de la explotación del patrimonio de El Pardo.

También se trató de la apertura de la Caja rural, en donde el príncipe de Asturias es el primer imponente; de la compra de abonos, y de la conducta a seguir ante las huelgas de las regiones arroceras y naranjeras.

EN SEVILLA

Los tahoneros en rebeldía contra el Ayuntamiento

Los tahoneros, a pesar de las energías órdenes del gobernador, han dejado de fabricar pizzas pequeñas, y dieron las de un kilogramo en pésimas condiciones.

El gobernador dió orden a la Policía de que condujera a su despacho a la Directiva del gremio, y la notificó que las tahonas que han infringido su disposición—que han sido todas, menos dos—han sido multadas con 500 pesetas.

Si reinciden mañana, la multa se elevará a 1.000, y a la tercera reincidencia, pasarán al Juzgado.

Para prevenir toda maniobra, el Juzgado embargará a los panaderos que no hayan hecho efectiva la multa en el plazo legal.

La Comisión municipal ha acordado mantener el régimen actual y activar los trabajos para el establecimiento de la tahona municipal y tomar las oportunas precauciones para el caso de que los tahoneros se declaren en huelga.

ESPECTACULOS

- REAL.—A las 6, Bailes rusos.
- ESPAÑOL.—A las 10 y 1/2, El amigo Raquel.
- A las 6 1/3, En familia.
- COMEDIA.—A las 10 y 1/4, ¡Tío de mi vida!
- A las 5 y 1/2, ¡Tío de mi vida!
- CENTRO.—A las 10, El ilustre prócer.
- A las 6, El ilustre prócer.
- APOLO.—A las 6: a amazona del antifaz.
- A las 10 y 1/4, Diana cazadora, La hora del reparto.
- LARA.—A las 10 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés.—Pilar Alonso.
- A las 6 y 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés. La moral de Arrabales.—Pilar Alonso.
- COMICO.—A las 10 1/4, El concejal.
- A las 6 y 1/2, El concejal.
- CERVANTES.—A las 6, La canción del olvido y Las delicias de Capua.
- A las 10 y 1/2, La canción del olvido y Molino de Viento.
- MARTIN.—A las 6, Las corsarias y La caída de la torre.
- A las 10.—La conquista de Pardillo.
- NFANTA ISABEL.—A las 5, La superhembra.
- A las 10, La superhembra.
- ESLAVA.—A las 6, No te ofendas, Beatriz.
- A las 6, El reino de Dios.
- IDEAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, ¡Chófer... a Rosales!
- CIRCO WILLIAM PARRISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parrish.
- A las 4 1/2 y 9 3/4.
- COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La República de la Broma.
- A las 10, Ruinas.
- OLIMPIA.—(Compañía dramática Manrique Gil)
- A las 6 1/2, El culpable.
- A las 10, El majó.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida puntualidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
 Telefonemas }
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

PROVEEDOR FABRICANTE

VICTOR SARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

EIBAR (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA
 SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortugal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS
 INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes
 Groupes électrogènes pour stations centrales
 Groupes de secours pour Stations Hydro Electricques

Mazouts
 Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aisina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

DISPONIBLE

Azopardo
 Cádiz

CONSIGNACIONES
 AVANZAS-EMBARQUE

The International Paint & Compositions Co., Ltd!

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
 D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADOLIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)
 Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique